

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA — MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR  
S.A.**

En Guayaquil, a los 13 días del mes de Octubre

del dos mil catorce, en Chile 2500, Guayaquil Ecuador

—, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los

accionistas de la Compañía MESERIMPOR S.A., a saber: 1.- Sr.

Néstor Reyes, por sus propios derechos, propietario de 400

acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos

de América cada una; y, 2.- Sr. Fernando Cruz Ríos, por sus propios

derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un

dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes

representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la

Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Blas Barragán, y actúa

como Secretario el titular Ing. Ronny Salto, conforme lo previsto en

el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como

consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha

constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar

instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que

proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el

sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: La

creación DE LA COMPAÑIA MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR

S.A.

1) Se reúne para conformar la Compañía MESERIMPOR S.A.

2) Designar a los comisarios por el ejercicio económico del año 2014.

En el local de la compañía, esto es, Chile 2500, Guayaquil Ecuador, se

encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos

señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se

esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de

celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el

Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e

individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a

consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden

del día a tratarse, cual es, Se reúne para conformar la Compañía

MESERIMPOR S.A.

signar a los comisarios por el ejercicio económico del año 2014.

minada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes

los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad

judicialmente, el Presidente pone a consideración de la Junta el

ante General Inicial y la cuenta de pérdidas y ganancias,

respondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y

sentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados

los señores accionistas con al debida antelación para su

ocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo

de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los

documentos referidos y absueltas por el Gerente General las

incentivas de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el

Informe General Inicial y la cuenta de pérdidas y ganancias

respondiente al inicio del ejercicio económico del año 2014

se desahoga. Se deja constancia que el accionista Sr. Fernando

Oct/2014). Se deja constancia que el accionista Sr. Fernando

as cuentas y balance.

unta proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es,

designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Blas

agán, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas

existentes a la Junta.

habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez

ritos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta

la misma que una vez reiniciada la sesión, es leída a los

entes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los

inistas presentes y representantes, conjuntamente con el

dente y Secretario actuantes.-

Dr Reyes

Barragán

Fernando Cruz

Ing. Ronny Salto

Secretario